

Publicidad.

1834.

Fortuna.

**EL ATENEO.****Propagador Universal**

de conocimientos, progresos é inventos concernientes á ciencias, artes, instruccion pública, literatura, industria y comercio.

**ADVERTENCIA.** Los señores suscritores de provincia, cuyos abonos terminan en fin del presente mes, tendrán la bondad de renovar con tiempo sus respectivas suscripciones á fin de que no esperimenten ninguna dilacion en el recibo de sus números correspondientes.

**Sobre las actuales circunstancias.**

— Cuando hemos leído un periódico de esta capital, dedicado desde su nacimiento á S. M. la Reina Gobernadora, y cuando le hemos visto decididamente resuelto á sostener las medidas, las resoluciones y las providencias del gobierno, nos hemos complacido seguramente en ver en este periódico un papel ministerial. Hemos recordado con este motivo los muchos que de esta clase ha tenido y tiene la capital de la Gran Bretaña, siendo uno de ellos el Times que hace alarde y se vanagloria hace muchos años de estar exclusivamente destinado á soste-

ner al gobierno. Si en uno de los países mas libres del mundo, decíamos, es indispensable que cuando la libertad de la imprenta llega hasta el punto de atacar las providencias del gobierno, haya quien usando de esta misma libertad tome la defensa con energía, con valentia y decision ¿cómo no ha de ser preciso esto mismo en la España, donde acaba de salir á luz de entre las tinieblas esta libertad que no hace seis meses la tendríamos por un sueño, si tal vez hubiese alguno que osase reclamarla? Esto decíamos y nos confirmaba mas y mas en esta opinion el ver que bien apenas se nos habia concedido el permiso de publicar alguno que otro periódico para ilustrar al pueblo, pero con las restricciones convenientes á nuestra situacion y circunstancias, cuando despreciando estas mismas restricciones se abusó de este permiso, se atacó á la misma autoridad que le habia concedido y se llegó hasta el punto de tener una especie de vanagloria en desconceptuar y desacreditar al gobierno que es el que tiene que sostener el orden y concierto de la sociedad.

Pues si ningun estado puede conservarse desde el punto que se le quita al gobierno toda su fuerza moral, porque desde aquel entonces todos los súbditos le niegan el respeto y la obediencia, siendo inevitable en este caso el resultado de una horrorosa anarquía ¿cómo es posible en una nacion generosa y reflexiva que por el espacio de los diez últimos años ha dado las más esquisitas pruebas de moderacion, prudencia y sufrimiento, ahora que un genio tutelar trata de conducirla por grados al colmo de la prosperidad, ya no solamente desestima los inapreciables dones que la ha concedido, sino que ella misma sin saber cómo se cree ya autorizada para imponer la ley al mismo legislador? ¿cómo es posible que en esta nacion compuesta de once millones de habitantes de los cuales apenas tres millones saben leer con sentido, se atrevan algunos de sus individuos, no solo á desestimar el inapreciable don de la

libertad de imprenta cual le ha concedido la magestad, ¡sino tambien á atacar, vulnear y perseguir á los ministros que la misma ha considerado dignos de dirigir este difícil timon de la nave de nuestra patria?

Asi esclamabamos en la terrible angustia por los desastres que preveemos ya sobre los malaventurados españoles, y en medio de nuestra afliccion acababamos con decir: ¡ah! no se halla todavia la España en estado de saber hacer el debido uso de este inapreciable don de la libertad que la régia mano benéfica ha querido concederla. Esta es la tercera vez que vuelve á usar de tan preciosa prerrogativa y no parece sino que ya en los primeros momentos de su goce, pretende hacer ver á la Europa entera que este es el principal escollo donde quiere volver á estrellarse.

“No hay mas que dos partidos en España, se atreven á decir al ministerio, y es preciso decidirse por el uno de los dos.” Pues qué ¿hemos tenido por ventura ministros que se pronuncien enemigos de ISABEL II? ¿cómo habia de ser posible que les conservase en sus sillas la misma que les habia colocado en ellas? Luego se ha calumniado atrocemente á los ministros con la mas escandalosa de las proposiciones, y qué hombre de honor en este caso se colocará al frente del gobierno para ser asi vilipendiado y desconceptuado entre todos sus conciudadanos? Tal vez ocuparian con gusto sus puestos los mismos calumniadores. Pero ¿serán estos los únicos héroes que sabran regir la nave del estado? ¿se hallarán exentos del error y del desacierto que es comun á todos los demas hombres? y cuando errasen ¿aprobarian gustosos que se publicasen sus yerros entre once millones de habitantes? ¿no desearian mas bien que el hombre de luces y conocimientos se acercase á ellos para iluminarles antes que hacer perder al gobierno toda la fuerza moral, sin la que no puede conservarse ningun estado con la debida armonia?

oni Désengañemonos: si no sabémos hacer mejor uso de la libertad de imprenta que el que se ha hecho hasta hoy, es bien cierto que no tardaremos en alcanzar el borde del precipicio. Mudaremos de ministros, tendremos milicia urbana, tendremos cortes; pero ¿tendremos juicio?

¿Y cómo hemos de tenerle, si el único periódico de esta capital que habia de servir de freno á los demas para sostener el gobierno, se nos deja decir: *no por eso se creó que nuestro ánimo es defender al ministerio?* (1) ¿cuál será pues el ánimo de este periódico cuando en la columna inmediata (2) se deja añadir tambien hablando del mismo: *no extrañamos la lentitud é imperfeccion de ciertas providencias?* Nosotros si que no podemos menos de extrañar esta imperfeccion y lentitud en la marcha de un periódico cuyo título y dedicatoria le marcan la senda que debe trillar con valentía y decision. Extrañamos tanto mas esta lentitud suya cuanto la conocemos dimanada de un artículo despreciable en nuestro dictamen, titulado *adulacion* con los ribetes de *adulitis*, *adulítico*, y otras chocarrerias semejantes. Si por tan despreciables pequeñeces ha de titubear un periódico que debe vanagloriarse de sostener la marcha del gobierno atacando con energia y con valor á todo el que se propone desacreditarle, volvemos á repetirlo con sentimiento: la España no se halla todavia en estado de hacer el debido uso de la libertad de imprenta que se le ha concedido. Abusará, pues, de este don inapreciable y en este abuso hallará su perdition.—J. F. T.

(1) Revista Española, núm. 167, página 1.<sup>a</sup>, columna 3.<sup>a</sup> 4. 29.

(1) Id. el mismo núm., pág. dicha, columna 4.<sup>a</sup>, línea 13.

## CIENCIAS NATURALES.

En el número 3.º de este periódico tratamos del establecimiento de academias de ciencias naturales, y manifestamos la gran utilidad que podrian reportar los españoles todos de estos hermosos planteles de ilustracion y de luces, que comunicando los conocimientos y verdades útiles por todas las elases del estado, pueden hacer florecer la industria, adelantar la minería y llevar la agricultura y la botánica á aquel grado de esplendor de que es susceptible nuestro rico y abundante suelo.

Cuando aquellas líneas dirigimos á nuestros lectores no creíamos que tan en brève pudiéramos anunciarles la creación de una *academia de ciencias naturales* que segun un periódico de esta capital ha decretado el sabio y maternal gobierno de CRISTENA.

Aunque en nuestra opinion debian formarse dos academias, una de ciencias esactas y otra de ciencias naturales, parécenos que la forma que va á tener la creada por S. M. escede aun á nuestras esperanzas y á nuestros deseos. En efecto, se asegura que la *academia de ciencias naturales* debe componerse de 48 individuos ó socios de número, divididos en cuatro secciones de 12 socios cada una, para que cada cual de ellas se ocupe en los ramos distintos de ciencias naturales descriptivas, ciencias fisico-matemáticas, ciencias fisico-químicas y antropología ó ciencia del hombre. Nada mas natural que este último ramo, el mas noble y principal de la zoologia constituyese un asunto separado, pues que considerado el ser inteligente bajo todos los aspectos posibles, ora realizándole hasta ser la viva imagen de la divinidad, ora abatiéndole hasta compararle con el mas defectuoso de los brutos, ya sea sobre sus propiedades físicas, ya sobre sus facultades intelectuales, de cualquier modo que sea el estudio del hombre debe

ocupar con toda preferencia la atención del filósofo y del sabio. ¿Es mas útil estudiar los hombres ó los libros? he aqui un problema que atestigua unas verdades que no tenemos tiempo de demostrar.

Entre tanto démonos el parabien los españoles todos de ver establecida en nuestra corte la institucion benéfica, que, aunque hombres sabios y eminentes trataron de plantear en diferentes épocas, el cielo tenia reservada para que fuese uno de los muchos beneficios de que somos deudores á CRISTINA. No se nos olviden las memorables palabras de nuestra augusta Reina Gobernadora: *Ya llegó el tiempo de los beneficios.*

## De las ciencias eclesiásticas.

Al insertar en nuestro cuaderno sexto el fruto que sacan los cánones con la academia de san Isidoro de esta corte, nos lamentamos de que no tuviesen igual suerte la física y la historia natural entre nosotros. Mas no por eso nos desdenábamos del estudio de estas ciencias eclesiásticas, antes bien al saber que estan sostenidos únicamente por la energía é ilustracion de sus individuos y por la generosidad y grandeza del Excmo. Sr. comisario de cruzada, contuvimos nuestra sensacion alabando la instruccion de dicha academia y los rasgos inmortales con que S. E. engrandece eternamente su memoria. Este digno protector se cree remunerado bastante con la gratitud de los hombres estudiosos de todas carreras, y con los loores que el público entero tributa á su ilustrado nombre. Cada junta de la academia de san Isidoro presenta una de las discusiones mas interesantes en asuntos eclesiásticos que por desgracia se necesitan hoy esclarecer para que los malévolos no los mezclen con los políticos. En la que referimos aquel dia brilló ante un nu-

meroso concurso la elocuencia del doctor don Juan Miguel de los Rios, de quien ya recibió en 1828 dicho señor protector una de las muestras de los adelantos de esta corporacion literaria en un opúsculo sobre la historia de la Cruzada, teniendo útiles borradores sobre la del subsidio y escusado para cuando sus obligaciones le permitan formalizarla. Todo el egercicio divagó sobre la necesidad que tiene el hombre de una religion, la escelencia de la cristiana y la necesidad de atajar los abusos con que quisieran vilipendiarla. Acerca de este punto copiaremos el siguiente párrafo notable.

“Los enemigos del cristiano no le atacan principalmente por los fundamentos de su religion, los mas los respetan, y solo le hacen guerra abierta por los abusos con que la malignidad quiere confundirla. Ni pueden tampoco hacer otra cosa, si recuerdan que el cristianismo abrió las puertas de la ilustracion, que por él fueron civilizadas las naciones europeas, que destruyó el poderío de los pueblos bárbaros, que unió entre sí los intereses de los mas opuestos estados y que suavizó las costumbres é hizo florecer en el nuevo mundo las artes, las ciencias y toda la industria.... Cuando los hombres no estan firmes en sus dogmas religiosos, cuando no conocen en las máximas de su religion toda la rectitud y fortaleza propia de la divinidad, cuando han aprendido sus doctrinas, no por reflexion y convencimiento, sino por rutina y á la fuerza, no ven sino las exterioridades y palpando los abusos los confunden con los axiomas fundamentales, los cuales destruyen valiéndose de aquellos.....

Los que á la pobreza han sustituido las comodidades y placeres; á la obediencia la rebelion contra las potestades de la tierra; á la castidad, la hujuria, embriaguez y desenfreno de sus pasiones; al estrañamiento de las cosas mundanas, el mas grande poderío, riquezas y brillantez, serian los asesinos de esta amable religion que quieren convertir en utilidad y co-

mercio propio, si los verdaderos cristianos, los que sabemos distinguir los abusos, no clamásemos por la ilustracion para que la sencilla plebe aprenda á conocer que ni los estravíos son parte la religion, ni los que por su caracter los propalan son amantes de ella. ¿Y qué sucederá á estos sencillos habitantes, cuando mal instruidos y por rutina en los fundamentos religiosos, los vean claramente contrariados por los mismos á quienes creyeron sus modelos? Hablen Inglaterra, Alemania, Francia y otras naciones, ¿qué causas debilitaron en ellas el fervor católico romano? La inquisicion, las persecuciones, los cadalsos, las heregías, las guerras religiosas, los desórdenes que hombres ambiciosos sustituyeron á los consejos, las amonestaciones, la sumision á la autoridad, y á la mansedumbre que su divino maestro les dejó encomendados.”

Con tanto mas placer insertamos este brillante trozo cuanto que sabemos haber merecido el beneplácito de la Reina Gobernadora cierto escrito filosófico del señor Rios sobre mejoras de su conservatorio de música cuyo director le conserva con mucho aprecio.

---

## Instruccion primaria.

---

Es ya indudable que el escelente método filosófico de leer del señor don José Mariano Vallejo, produce mas ventajas que cuantos hasta el dia se han publicado. En la academia de que se dará noticia, desde el 18 de octubre último, se han experimentado con él los resultados mas felices. Entre otros hechos llama la atencion el estado en que se halla *don Sancho Rentero y Villota*, hijo del caballero corregidor de la ciudad de Montoro, que tiene cinco años de edad y ya está escribiendo;

y don Federico Sanchez Merino, hijo de un preceptor de latinidad, que es de la de tres años y cuatro meses, y sabe perfectamente toda la clave.

El ayuntamiento de dicha ciudad convencido de la utilidad del método, del celo con que lo ha adoptado el profesor que dirige el mencionado establecimiento, y de que ha sido el primero que lo ha comunicado á los niños montoreños, hizo publicar el siguiente edicto.

“Por acuerdo de este ilustre ayuntamiento y en justo premio de los beneficios que la juventud recibe en la academia de instruccion primaria y de educacion elemental y cientifica, establecida en esta ciudad, bajo la direccion del profesor don Gaspar Francisco Merino Ballesteros, dedicada á la Reina nuestra Señora, se ha declarado Normal con todas las gracias y prerrogativas propias de este título. Y se anuncia así á los efectos convenientes. Montoro 10 de febrero de 1834. = E. C. P. Antonio Rentero y Villa. = Por acuerdo del ilustre ayuntamiento. = Jacinto Carpio, secretario.”

En el mismo instituto se dan ya las nociones de las ideas primarias acerca de los números por los aparatos que ha descrito el referido señor Vallejo; y entre tanto que este sabio matemático publica los nuevos que prepara con objeto de facilitar la enseñanza de escribir, suplirá un invento que ha ocurrido al Merino Ballesteros: en otra ocasion se hablará de él.

---

## Variedades.

### Receta contra el suicidio, ó los sies.

Si el pesar royese vuestro corazon, vivid; la serenidad y la alegría aun pueden hermosear vuestra vida.

Si hubieseis vivido contento y alegre, vivid, y diseminad esta felicidad entre las personas que conozcais.

Si los infortunios os abrumasen, por efecto de vuestra mala conducta, vivid, y sed mas prudente en lo sucesivo.

Si fuerais desgraciado por faltas de los otros, vivid; porque nada tenéis que reprenderos.

Si fuereis indigente y carecieseis de recursos, vivid; la faz de la fortuna puede cambiar, y seros propicia.

Si fuereis rico y estuviereis en la prosperidad, vivid, y gozad lo que poseéis, colmando de bienes á los desgraciados que os rodeen.

Si alguno os ha injuriado, vivid; su crimen será su castigo mientras exista.

Si hubieseis ofendido á alguno, vivid, y reparad los perjuicios ocasionados con buenos servicios.

Si atacasen injustamente vuestra reputacion, vivid; el tiempo reparará la injuria que se os ha hecho.

Si se os reprendiese con justicia, vivid, y procurad merecer elogios en lo sucesivo.

Si estuviereis en la oscuridad, vivid; para que podais hallaros un dia en situacion mas feliz.

Si la suerte os coloca en un destino visible y merecieseis el favor soberano, vivid, y conservad los honores que justamente hubieseis grangeado.

Si vuestros méritos no obtuviesen el premio debido, vivid; para gozar el placer de pensar que sois digno de ocupar los empleos que obtiene la ignorancia, por el favor.

Si por el contrario, vuestros méritos fuesen inferiores al destino que ocupais, vivid; haceos digno de merecerlo, y no os envanezcais.

Si habeis sido negligente é inutil á la sociedad, vivid; para reparar vuestra falta haciéndoos mas util.

Si hubiereis sido util é industrioso, vivid, y comunicad á los demas vuestra actividad.

Si tuvieseis enemigos implacables, vivid, y arrostrad su malicia.

Si tuviereis fieles y buenos amigos, vivid; para hacer su felicidad y la vuestra.

Si hubieseis sido impío y malo, vivid; y arrepentíos de vuestras faltas.

Si hubiereis sido bueno y virtuoso, vivid; para servir de norma al género humano.

Si como es de esperar, creis en la inmortalidad del alma, vivid, y preparaos para gozar de la bienaventuranza eterna.

## Noticias diversas.

*Caso notable de obesidad.* No hace mucho que en la real sociedad de Londres se leyó una observacion de Mr. Thomas J. Pettigrew acerca del joven Tomas Hardy Kirman. Nació este en 1821, en Barrow-Mill, condado de Lincon. Su padre, de ejercicio molinero, es hombre de mediana estatura, aunque con una marcada inclinacion á la corpulencia, su madre es alta y robusta. A la época de su nacimiento nada se veía de extraordinario en el joven Kirman en estatura ó grueso, y siguió en este estado gozando de perfecta salud hasta la edad de seis años. Habiéndosele descompuesto un muslo en esta época, se vió obligado á estar en cama por espacio de cinco semanas, y apenas se habia levantado, cuando un esfuerzo imprudente le causó un desconyuntamiento en una rodilla que le tuvo en cama otro tanto tiempo. En este período de falta de actividad fue cuando principió á manifestarse un rápido desarrollo en su estatura y grueso; y desde entonces ha continuado creciendo rápidamente, siendo mas notable su aumento en los doce últimos meses. Cuando se hizo esta observacion solo tenia Kirman once años y diez meses de edad, y ya tenia cinco pies y una pulgada (medida inglesa) de alto; pesaba ciento noventa y ocho libras inglesas; el contorno del cuerpo, por el pecho, era de cuarenta y dos pulgadas y media; por el abdomen cuarenta y cuatro pulgadas; por las caderas cuarenta y ocho y media; el muslo tenia de circunferencia veinte y siete; la pantorrilla diez y ocho y media; el brazo trece; el antebrazo once; el puño siete; y de un hombro á otro habia una distancia de diez y nueve.

Kirman tiene las carnes duras y el sistema muscular muy fuerte y

pronunciado, y no parece que su grueso le molesta sensiblemente hasta ahora: come y duerme moderadamente; tiene actividad, y tanto en sus maneras como en su afición á los juegos muestra bien que aun está en la edad de los muchachos: aun no se ha descubierto en él señal alguna de pubertad, lo cual, sea dicho de paso, es muy al contrario de lo que comunmente se observa en los casos de rápido desarrollo. Kirman tiene un hermano y dos hermanas, los cuales no pasan de una talla y grueso regular; y nada ofrece de particular su figura.

La memoria de Mr. Pettigrew concluyó con observaciones acerca del excesivo grueso que adquieren algunas personas, haciendo observar que estos ejemplos son mas frecuentes en los parages pantanosos, de suerte que la humedad del clima parece ser una de las causas que le producen; de aquí es que se observan mas casos de él en Inglaterra que en Francia y en el mediodia de Europa. Tambien suele provenir de una predisposicion hereditaria; pero siempre es necesario que á esta predisposicion coadyuven otras circunstancias, de las cuales las principales son la tranquilidad de espíritu é igualdad de caracter, un alimento abundante, el uso de ciertos licores ó sustancias que contengan una porción de materias nutritivas; en fin, la inaccion del cuerpo, ya sea voluntaria, como por ejemplo la que depende de indolencia natural en el individuo, ó forzada por algun accidente, como en el caso de que vamos tratando.

Mr. Pettigrew apunta otras varias circunstancias que suelen favorecer la obesidad, aunque con menos frecuencia; y por último, indica las precauciones que se deben tomar de tiempo en tiempo para evitar el adquirir una obesidad que incomode.

*Real sociedad económica matritense.*—En cumplimiento de real orden comunicada al Excmo. Sr. marques de Cerralbo, caballero mayor de la Reina nuestra Señora, y director de la real sociedad económica matritense, se ha señalado el dia 2 de abril próximo, para la apertura del concurso de opositores á la cátedra de agricultura que ha de establecerse en la ciudad de Murcia. Los que deseen obtenerla deberán acudir para firmar la oposicion á la secretaría de dicha sociedad, teniendo entendido que la dotacion de esta plaza es de 6600 reales anuales, para sueldo del catedrático, y 4400 para los gastos de la enseñan-

za. Los interesados pasarán las señas de su habitacion en Madrid, á fin de comunicarles los avisos correspondientes.

El M. R. cardinal arzobispo de Toledo, nombrado por S. M. el señor don Fernando VII (Q. E. E. G.) para oficiar en el solemnisimo acto de la jura de la Reina nuestra Señora doña ISABEL II como princesa heredera de estos reinos á falta de varon en las cortes de 20 de junio de 1833, y para recibir el pleito-homenaje, no pudo participar de tan singular honra por el quebranto de su salud; que le obligó á trasladarse con espreso permiso de S. M. adonde pudiese restablecerla. Sobrevino despues el fallecimiento de S. M., y el espediente de jura se hallaba incompleto, no constando en él que S. Ema. hubiese reconocido á la legítima sucesora del trono de san Fernando. Invitado S. Ema. de real orden á cumplir con aquel impórtante requisito, espuso la dificultad que se le ofrecia de verificarlo en el concepto de princesa heredera cuando se hallaba ya la Reina nuestra Señora en posesion de la corona. En tal estado, por medio del comisionado regio don José de Mier, del consejo y cámara de Castilla, acompañado de un escribano de cámara de dicho supremo tribunal, exigió S. M. la Reina Gobernadora que el cardinal arzobispo jurase y reconociese á su escelsa hija doña ISABEL II por Reina de hecho y de derecho, lo que ejecutó S. Ema. en el acto mismo del requerimiento, acompañando la protestacion mas espresiva de obediencia, revencia, sujecion, vasallage y fidelidad, segun consta de sus esposiciones de 2 y 3 de los corrientes. Por cuyos actos han quedado cumplidas las órdenes del gobierno, satisfechos los justos deseos de S. M.: y finalizado cual corresponde el espediente de jura.

El sábado 15 del presente mes, á las 10 en punto de la mañana, se dará principio en la calle del Turco, y local donde se esplica la economía política, á la clase de geometría destinada para hombres, correspondiente á las escuelas normales establecidas en virtud de real orden, y desempeñada por don Ramon Ugarte en los dias martes, jueves y sábados á la misma hora, alternando con la esplicacion de la nueva division del territorio español; todo por métodos nuevos, claros, sencillos, y al alcance de las personas de menos conocimientos, como son las que acuden á dichas escuelas.

Es tan importante el propagar estas nociones, que don *José Mariano Vallejo* encargado por S. M. de estos establecimientos, no queriendo renunciar á la gloria y satisfaccion de instituirlos, dará personalmente la primera leccion el mencionado dia.

El lunes próximo se verificará igual esplicacion en la escuela de mugeres, calle de la Flor alta, y continuará los miércoles y viernes de cada semana por el mismo profesor. Con el establecimiento de esta clase, queda completa no solo la enseñanza primaria, sino la instruccion popular, que es la base de todas las industrias; pues estando destinados para libros de lectura, entre otros de mucha utilidad, el *manual del carpintero y ebanista*, para las clases de hombres, y el *manual de la costurera* etc., para la de mugeres, en los cuales se hace uso de figuras, no se pueden comprender sin las competentes nociones de geometría.

## ANUNCIOS.

**NUEVO COMPENDIO DE LA MITOLOGIA**, ó historia de los dioses y héroes de la fábula, traducido del francés y adornado con una lámina fina. Consta de un tomo en 8.º adornado con una lámina fina á 6 rs. en rústica. Véndese en la librería de Razola calle de la Concepcion Gerónima, en Barcelona en la de Sauri y en Cadiz en la de Hortal y compañía.

El conocimiento de la Mitología es absolutamente esencial para el estudio de las buenas letras y la perfecta inteligencia de los poetas griegos y latinos, y aun de la mayor parte de obras literarias que se publican actualmente, en los que abundan las imágenes y descripciones sacadas del inagotable fondo de la historia fabulosa. De aquí es que nunca será por demas el generalizar en cuanto se pueda la publicacion de obras dirigidas á la instruccion de la juventud en esta parte, mayormente si reunen lo mas esactamente preciso para dar una idea de los dioses y héroes que adoraba la gentilidad. En esta clase, si no nos equivocamos, debe colocarse el compendio que ofrecemos al publico: la amenidad del diálogo, su division en varias lecciones y la esactitud y

método compendioso de estas, le hacen digno de servir de testo á las escuelas primarias de toda la Francia, y su traduccion á nuestra lengua ha merecido igualmente los mayores elogios y vivos deseos de su publicacion al erudito censor á cuyo exámen ha sido cometida. Juzgamos por lo tanto será agradablemente acogida de todos los amantes de la literatura, y muy particularmente de los encargados de la educacion de la niñez, que encontrarán en esta obrita un método claro y facil para hacer adquirir esta parte de la educacion á sus encomendados.

Memorias para la historia eclesiástica del siglo XVIII y principios del presente, en que se manifiesta la serie no interrumpida de las innovaciones hechas é intentadas en todos los paises en el orden político y religioso de 350 años acá. Obra llena de datos y noticias conducentes á la biografía, escritos, opiniones y conducta religiosa de todos los personages que han figurado en el mundo político, literario y religioso en esta grande época, cuales son, entre otros, *Latero, Bacon, Bayo*, su discípulo *Jansenio, Hobbes, Descartes, Socinio, Vanini, Espinosa, Newton, Leibnitz, Fontenelle, Bayle, Helvecio, Quesnel, Kant, Van-Spen, Pombal, Fenelon, Fleury, Rousseau, Voltaire, Conde de Aranda, Lorenzana, Tavira, Azara, José II, Robespierre, Ricci, Bonaparte, Weishaupt, Talleyrand*, antiguo obispo de Autun y actual diplomático, &c. Ademas de estos inmensos datos y noticias exactas, contiene muchos documentos importantes para la historia y la política: las cinco proposiciones condenadas de Jansenio y su impugnacion; las peticiones de Luis XVI antes de ser decapitado: el célebre concordato ajustado entre la corte romana y Bonaparte como primer consul de la república francesa, que dió la paz á la iglesia de Francia y á la Europa, restituyendo el culto católico que se habia abolido en aquella nacion; concordato cuya observancia ha sido de nuevo reclamada por la Francia bajo Luis Felipe, etc.

Dase asimismo razon en esta obra de casi todos los puntos importantes que han sido objeto de las discusiones políticas, diplomáticas y religiosas en estos tres siglos en el mundo civilizado, con otra infinidad de hechos, citas y acotaciones históricas esencialísimas para poner á los lectores al corriente de lo que hoy pasa.

Iguualmente se refiere lo relativo al concilio nacional habido en París y disuelto por disposición del primer consul Napoleon Bonaparte y al viage que el sumo Pontífice hizo á aquella capital á ungir á este famoso guerreo cuando tomó la investidura de emperador de los franceses y rey de Italia.

Consta esta utilísima obra de cuatro tomos en cuarto, que para mayor comodidad y economía se han encuadernado en dos volúmenes: segunda edición: su precio 56 rs. en pasta.

Se hallará en Madrid en la imprenta de Burgos, calle de Toledo, frente á san Isidro.

*Reglas de moral y política de Napoleon Bonaparte, escritas en la isla de santa Elena, y traducidas de la última edición francesa.* Si en todos tiempos serán apreciables las máximas de este grande hombre, nunca parece mas conveniente su lectura que en las actuales circunstancias en que tan necesaria es la ilustracion general en los principios de la ciencia del gobierno. Véndese á 4 rs. en la librería de la viuda de Paz.

El Ateneo sale cada cinco dias. Se suscribe en las librerías de la viuda de Paz y de Gutierrez en Madrid, y en las principales de las provincias.

Las reclamaciones, artículos, memorias, comunicados y demás se dirigirán francos de porte (sin cuyo requisito no serán admitidos) al editor del Ateneo, calle de Santiago, frente á la del Espejo, número 32, cuarto bajo.

Precio de la suscripcion en Madrid: por un mes 8 reales, por tres 22, por seis 40, por un año 76.

En las provincias: por un mes 12, por tres 32, por seis 60, por un año 116.

IMPRENTA DE D. F. PASCUAL, CALLE DE JARDINES, NÚM. 61.